

1 Otroy co condiao q todas las dhas copanias q sean tenudos de  
veng acuenta se qmde aqnde dias dhas cosas q se matate la di  
cha carneceria por q todos equal niete casen las dhas q fueren  
menester en tal mania q los q menos matate se equate con q  
mas matate por pena qgl qe dela copania q no qyere veng a  
la dha cuenta q pague por cada cosa si plaso just q presenta  
mrs de tres blancas el q la pena sea palos q vnyere dello  
obediens q p p p p p p

1re mas penos q por muertra los alcaualeros qos puyere demada  
queua qon fison dlo menudo q vende al rryero q dho conce  
lo q sea remido aqos sacar aqos (i asaluo (i dlos plase por qnto  
nua se arrosturo de pagar dlos años pasados q

1re mas penos q por entro el almotace q se nos achaca q nos ois  
q pesamos figados q mallas cola carne q penos auemos lo po  
voso (i qos lo dno de Retajo (i el almotace q nos no pueda  
pnder por dlo q al dho qyere (i pidiere q gelo den (i no al  
q no lo pidiere pnyus se voso en los años (i qos passados q

1re mas penos q por entro el almotace (i los juados qnd enqra que  
ua mente q pcedan aqos rryero vendedo dlo menudo por entro ve  
de qos menudos en una tabla apastada dta carne q en las otras ta  
blas se vende q no enqra qy pena por los vende allý de qre q  
meso es q no q cada uno de qos los vendamos abuestras cola  
carne cada uno en su tabla qto venda pnyus dlos años pas  
dos q